

LA ESCUELA DE SALUD DE BOGOTÁ

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ;
SEGÚN RESOLUCIONES NO 09-099 Y 09-100 DEL 5 DE DIC DE 2016 Y CONCEPTO TECNICO FAVORABLE SEGUN ACUERDO NO 00038 DEL 30 DE MARZO DE 2016
EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL JUNTO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE A:

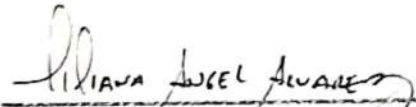
GENESY DEL VALLE HERNANDEZ GRAZZIANI

IDENTIFICADA CON C.C. 1140425341 DE BUCARAMANGA

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN ENFERMERÍA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL
POR COMPETENCIAS CON UNA DURACIÓN DE 1800 HORAS EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS


DIRECTORA GENERAL


COORDINADORA DE PROGRAMA

EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 REGISTRADO EN EL LIBRO No. 1A Acta No. 14 Folio No. 16 Diploma No 5

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Acta: 14 Libro: 1A Folio: 16 Diploma: 5

En la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2023, se reunió la Directora General de la Institución y la Coordinadora Académica, con el fin de formalizar la certificación de los alumnos del programa **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, que cuenta con la aprobación según resolución 09-099 y 09-100 del 05 de diciembre de 2016 de la Secretaría Distrital de Educación, y Concepto Técnico Favorable según acuerdo 00038 del 30 de marzo de 2016 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dra. Liliana Ángel Álvarez, Directora General celebró la certificación individual en conformidad al decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales, se confiere la Certificación de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** a **HERNANDEZ GRAZZIANI GENESY DEL VALLE** identificada con cédula de ciudadanía número **1.140.425.341** de **Bucaramanga**.

Es fiel copia tomada del Acta No: **14**, Libro: **1A** del Folio: **16** que consta de 11 estudiantes que comienzan con el nombre de **ARIAS SAAVEDRA ANGIE LORENA** y cierra con el nombre **VASQUEZ ZABALA JEIMY VALENTINA**.

Para constancia se expide y firma la presente acta válida para todos los efectos legales correspondientes.



Liliana Ángel Álvarez
Directora General
ESCUELA DE SALUD DE BOGOTÁ